



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 10, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3070

QUILLÓN, 20 AGO 2021

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.412 de fecha 16 de noviembre de 2020, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2021.
2. El acuerdo N° 31, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 10, DAEM, por reasignación de gastos al presupuesto Subvención Integración (PIE), según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 06, celebrada con fecha 17 de agosto de 2021.
3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2286 de 13.01.2021, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021.
4. El Decreto Alcaldicio N° 2065, de fecha 15 de junio de 2020, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón, de conformidad al art.62 de la Ley 18.695.
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 10/2021 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10/2021

Reasignación de gastos Presupuesto subvención Integración (PIE)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
			VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03	Transferencias de Otras Entidades Públicas	667.130	-	-	667.130
15	00	SALDO INICIAL	401.445			401.445
TOTAL INGRESOS			1.068.575	-	-	1.068.575
INGRESOS				0		

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°10/2021

Reasignación de gastos Presupuesto subvención Integración (PIE)

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			MONTO ACTUALIZADO
			VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21		Gastos en Personal	988.715	-		988.715
22		Bienes y servicios de consumo	66.540			66.540
23	01	Prestaciones Previsionales	1.080			1.080
29		Adquisición de Activos no Financieros	12.050	6.000	6.000	12.050
	04	Mobiliario y otros	7.030		6.000	1.030
	06	Equipos Informáticos	5.020	6.000		11.020
34	07	Deuda Flotante	180			180
35		Saldo Final de Caja	10			10
		TOTAL GASTOS	1.068.575	6.000	6.000	1.068.575
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS				0		

Reasignación de gastos para adquisición de equipos computacionales destinados a los estudiantes y docentes del programa PIE

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/OIG/NSCh

Distribución:- DEPARTAMENTO DE EDUCACION, DIRECCION DE CONTROL, ARCHIVO SECMU